



Organización de Aviación Civil Internacional

Nonagésima Segunda Reunión de Directores Generales de Aviación Civil de Centroamérica y Panamá (DGAC CAP/92)

Ciudad de México, México, 2 al 4 de octubre del 2006

DGAC CAP/92-NE/16

18/09/06

**Cuestión 2 del
Orden del Día:**

**Desarrollo sobre Navegación Aérea
2.4 Desarrollos ATM**

IMPLANTACION DE RUTAS RNAV EN LA FIR CENTROAMERICA

(Nota de estudio presentada por COCESNA - ACNA)

Resumen

En esta Nota de Estudio se presenta un cuadro descriptivo de las Rutas RNAV que han sido implantadas en Centroamérica en cumplimiento al programa establecido para las regiones CAR/SAM.

1. Introducción

1.1 La implementación de las nuevas Rutas RNAV se debe a un esfuerzo coordinado entre los Estados, la OACI, proveedores de servicios de navegación aérea y los operadores aéreos de las Regiones CAR y SAM, con la finalidad de satisfacer la demanda de los usuarios del espacio aéreo.

2. Implantación de Rutas RNAV en Centroamérica

2.1 Para la implantación de las Rutas RNAV, OACI determinó la necesidad de efectuar un análisis de la conveniencia de implementar cada una de estas rutas conforme a la utilidad que pudiesen darle los operadores, para obtener una mayor economía en los costos de las operaciones de los explotadores, para fomentar la utilización de nuevas formas de navegación GNSS y en beneficio de la gestión de los servicios de navegación aérea.

2.2 La implantación de las Rutas RNAV en Centroamérica ha sido coordinada por COCESNA con las Administraciones Aeronáuticas/Aviación de Centroamérica, atendiendo el plan de implantación de Rutas RNAV para las Regiones CAR/SAM y basado en las orientaciones de la OACI.

2.3 El siguiente cuadro muestra las Rutas RNAV que han sido implantadas en el espacio aéreo centroamericano.

Ruta RNAV	Fecha de Implantación	Origen	Destino	Clasificación espacio aéreo CLASE A
UL423	20-03-2003	Bogotá	San José - México	UNL FL290
UL471	20-03-2003	San Salvador	Miami	UNL FL250
UL655	20-02-2003	Sao Paulo	Los Ángeles	UNL FL290
UZ403	07-08-2004	San José	SELEK	UNL FL210
UM419	18-03-2004	Panamá	ASOKU	UNL FL290
UM782	17-03-2005	Sao Paulo	Houston	UNL FL290
UM787	17-03-2005	Caracas	México	UNL FL290
UM796	17-03-2005	Caracas	San José	UNL FL200
UM659	17-03-2005	Guayaquil	San José	UNL FL200
UZ 593	17-03-2005	LIXAS	San José	UNL FL200

2.4 De acuerdo a los nuevos conceptos establecidos por la OACI, las rutas RNAV que cruzan el espacio aéreo Centroamericano no debe limitarse únicamente a su implantación, por lo que las Administraciones de los Estados Centroamericanos deberían tomar acciones a fin de que los procedimientos SID/STAR de las áreas terminales de los aeropuertos de la Región conecten con estas Rutas RNAV.

3. Acción Sugerida

3.1 Se solicita a la reunión:

- a) tomar nota del contenido de esta nota de estudio; y
- b) que las Administraciones de los Estados Centroamericanos tomen las acciones a fin de que los procedimientos SID/STAR de las áreas terminales de los aeropuertos de la Región conecten con estas Rutas RNAV.